MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 1445 /2023

Por la que se Adjudica el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 21/23, CON ID N 429370 PARA PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL CALLE FELIX GERMAN PEREZ – ULTIMO TRAMO – YKUA DURE – CALLE 4 Y 2 E/ EMPEDRADO EXISTENTE ITAPUAMI CALLE LOS NARCISOS E/ DR PAIVA 4TO BARRIO.**

Luque, 25 de Abril de 2023

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 21/23, CON ID N 429370 PARA PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL CALLE FELIX GERMAN PEREZ – ULTIMO TRAMO – YKUA DURE – CALLE 4 Y 2 E/ EMPEDRADO EXISTENTE ITAPUAMI CALLE LOS NARCISOS E/ DR PAIVA 4TO BARRIO.**----------

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 14 días del mes abril de 2023 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. ----------

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 18 del mes **abril** del año dos mil veintitrés, recomienda la adjudicación **para** CONTRATACION DIRECTA N° 21/23, CON ID N 429370 PARA PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL CALLE FELIX GERMAN PEREZ – ULTIMO TRAMO – YKUA DURE – CALLE 4 Y 2 E/ EMPEDRADO EXISTENTE ITAPUAMI CALLE LOS NARCISOS E/ DR PAIVA 4TO BARRIO----------

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones legales que regulan la materia. ----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 21/23, CON ID N 429370 PARA PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL CALLE FELIX GERMAN PEREZ – ULTIMO TRAMO – YKUA DURE – CALLE 4 Y 2 E/ EMPEDRADO EXISTENTE ITAPUAMI CALLE LOS NARCISOS E/ DR PAIVA 4TO BARRIO.**

Art. 2° ADJUDICARal oferente:

Empresa Adjudicada	*Monto*
"C.O.G. EMPRENDIMIENTOS CON RUC N° 80097945-1" Representante Legal: Lic. Cesar Alejandro Gaona. Dirección: Calle Coronel Vicente Machuca N° 294 c/ Araucanos Correo Electrónico: cog.emprendimientos.sa@gmail.com Celular: (0985) 568-114 San Lorenzo - Paraguay	**Gs. 143.715.200 (guaraníes ciento cuarenta y tres millones setecientos quince mil doscientos)**

Art. 3° DISPONER que la provisiónse realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra **Gs. 143.715.200 (guaraníes ciento cuarenta y tres millones setecientos quince mil doscientos)** ----------

Abg. Manuel Gonzalez.
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Ing. Carlos Echeverría L.
Intendente
Municipalidad de Luque

RESOLUCIÓN IM N° 1445 /2023

***Por la que se Adjudica el llamado a* CONTRATACION DIRECTA N° 21/23, CON ID N 429370 PARA PROYECTO DE MEJORAMIENTO VIAL CALLE FELIX GERMAN PEREZ – ULTIMO TRAMO – YKUA DURE – CALLE 4 Y 2 E/ EMPEDRADO EXISTENTE ITAPUAMI CALLE LOS NARCISOS E/ DR PAIVA 4TO BARRIO.**

Art. 4° **REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 5° **COMUNICAR,** cumplir y archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abog. Manuel González
Secretario General

Abog.Carlos Echeverria.
Intendente Municipal